



"AFECTADOS IMPACTO AÉREO"

## **ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFECTADOS POR EL IMPACTO DEL TRÁFICO AÉREO**

### **NOTA DE PRENSA**

#### **LA ASOCIACION NACIONAL ES RECIBIDA POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

#### **EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL AGRADECE A LA ASOCIACIÓN LA APORTACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS**

Madrid, 24 Marzo 2009

La "Asociación Nacional de Afectados por el Impacto del Tráfico Aéreo" ha sido recibida por el Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad y Consumo, entidad a la que han hecho entrega de su Manifiesto fundacional, así como un listado de Peticiones, centradas en la afección ambiental en la salud física y psíquica de los ciudadanos.

El Presidente de la Asociación, Don Luis Ramírez, explicó la necesidad de que se hagan estudios objetivos de molestias ambientales y su impacto sobre la salud, ya que son muchos miles los ciudadanos que sufren no sólo el impacto acústico que producen los aviones, sino también su contaminación química que afecta gravemente a la salud.

El Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral, Don Fernando Carreras reconoció el déficit existente en estudios relacionados con las molestias y el impacto que tiene para la salud la contaminación acústica y agradeció a la Asociación la aportación de iniciativas como ésta, que vienen directamente de los propios ciudadanos, para impulsar la demanda de estudios e investigaciones del impacto del tráfico aéreo sobre la salud.

#### **Alegaciones a la Estrategia Española de Movilidad Sostenible**

El Ministerio de Sanidad y Consumo, al igual que la Asociación Nacional de Afectados por el Impacto del Tráfico Aéreo, ha presentado alegaciones a la Estrategia Española de Movilidad Sostenible reclamando que la misma, además de sostenible, ha de ser saludable.

En este aspecto, la abogada de la Asociación, M<sup>a</sup> Ángeles López Lax, se refirió al Manifiesto de la Asociación donde se indica que: "El progreso que daña la salud, calidad de vida y el medio ambiente o pone en riesgo tales bienes, no es progreso y el incremento actual y futuro del tráfico aéreo debe y puede ser compatible con la protección de la salud, la mejora de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente".

## Futura Ley de Salud Pública

Fernando Carreras indicó que el Ministerio de Sanidad está desarrollando la futura Ley de Salud Pública donde se contemplará la puesta en marcha del Centro de Evaluación de Impacto en la Salud, entidad que desarrollará los conocimientos a partir de los cuales se podrá informar en la aprobación de planes y grandes proyectos sobre sus efectos en la salud pública.

Así mismo, reconoció que medidas de protección de la salud ambiental son acogidas, al principio, con cierta reticencia, no sólo por áreas de la propia Administración a las que se les impone limitaciones a su actuación, sino incluso por los propios ciudadanos que ven modificados sus usos y costumbres, como ocurrió con la Ley Antitabaco o la limitación de velocidad en el cinturón de Barcelona. Sin embargo, concluyó, al final son aceptadas y aplaudidas por el gran beneficio que comportan.

La Asociación Nacional de Afectados por el Impacto del Tráfico Aéreo cuenta con asociaciones que representan a más de 150.000 afectados en los municipios del entorno de los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Alicante.
---

[prensa@afectadosimpactoaereo.org](mailto:prensa@afectadosimpactoaereo.org)